

DECRETO Nº 030/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir la Dirección del Hospital Municipal Dr. Américo Luqui de Capilla del Monte, la que se encuentra acéfala a partir del día de la fecha;

El Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: DESIGNASE en el cargo de Director del Hospital Municipal Dr. Américo Luqui de Capilla del Monte al Dr. ALEJANDRO RAMÓN LANARO, DNI Nº 13.378.723, a partir del día 5 de marzo de 2015.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno de esta Municipalidad.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 04 de marzo de 2015.-

Firmado: OSVALDO OSCAR MARQUES
SEC. GOB.

GUSTAVO ADOLFO SEZ
INTENDENTE MPAL.